



Procedimiento de Emisión,  
Recepción y Aceptación de  
Facturas Electrónicas

## **I. Introducción**

Este procedimiento establece las condiciones que deben cumplir los documentos tributarios electrónicos (DTE) emitidos por todos los proveedores de Cbb S.A. o sus empresas filiales, conforme a la legislación tributaria vigente y los procedimientos internos aplicables.

## **II. Objetivo**

Tras la promulgación de la ley N° 20.727, que establece el uso obligatorio de la factura electrónica (afecta y exenta), junto a otros documentos tributarios electrónicos como Notas de Crédito, Notas de Débito, Facturas de Compra y Liquidaciones Facturas, se hace necesario informar a los proveedores de bienes y servicios respecto de los requisitos básicos y las referencias necesarias para una adecuada recepción y aceptación de estos documentos tributarios electrónicos.

## **III. Alcance**

**Este procedimiento aplica en caso de:**

- documentos tributarios electrónicos antes mencionados, emitidos en Chile por proveedores y/o contratistas de Cbb y sus filiales, asociados a la compra de productos o servicios (incluyendo el transporte de productos) emitidos por dichos proveedores y/o contratistas que tengan asociados órdenes de compra emitidas por nuestro grupo de empresas.

**Este procedimiento no aplica en caso de:**

- facturas asociadas a servicios básicos como luz, agua, telefonía, etc.
- facturas que hayan sido pagadas antes, o simultáneamente con, la fecha de su emisión
- proveedores extranjeros que facturan en el exterior

## IV. Proceso de Emisión, Recepción, y Aceptación de Facturas Electrónicas

Una de las principales etapas del proceso de Compra (hasta el pago), corresponde a la etapa de facturación y posterior envío de las facturas correspondientes. Por tal motivo, Cbb S.A. y sus empresas filiales sólo recibirán los documentos electrónicos de proveedores en el formato exigido por el SII, según instructivo entregado por esta entidad, el que se puede encontrar en el sitio electrónico [http://www.sii.cl/factura\\_electronica/instructivo\\_emision.pdf](http://www.sii.cl/factura_electronica/instructivo_emision.pdf).

Para que los documentos sean aceptados, y se entregue la recepción conforme de las facturas electrónicas emitidas por el proveedor, éstas deberán cumplir con el esquema exigido por el SII, pero, además, deberán incluir en alguno de sus campos (los cuales se indican a continuación) los siguientes datos:

- para facturas en general, el número de la Orden de Compra
- para facturas emitidas por transportistas, el número de Liquidación respectiva
- el número de la(s) guía(s) de despacho asociadas
- en el caso de facturas de servicios, el número de Hoja de Entrada de Servicios HES
- en el caso de facturas de bienes (materias primas, materiales, etc.), los números de las Entradas de Mercancías (acuse de recibo de las recepciones)

La información respecto de los campos de las facturas a utilizar para estos efectos, se describe, con ejemplos de las referencias a incluir, en los siguientes anexos:

- **Anexo N° 1.1: Referencia de la Orden de Compra (o Liquidación de Transporte)**
- **Anexo N° 1.2: Referencia de la Hoja de Entrada de Servicio**
- **Anexo N° 1.3: Referencia de Entrada de Mercancía**

Aquellos proveedores chilenos con acuerdos comerciales pactados en moneda distinta a peso chileno, tales como Unidad de Fomento, Dólar u otra moneda, deberán indicar explícitamente el tipo de cambio aplicado al momento de facturar y la moneda asociada, las que deberán coincidir con aquellas indicadas en la orden de compra. En caso de que la orden de compra no indique nada al respecto, se deberá usar el tipo de cambio o el valor de la UF vigente a la fecha de emisión del documento electrónico. El detalle técnico se describe en el **Anexo N°3: Facturas con origen en otras monedas**.

La transferencia de documentos tributarios entre contribuyentes electrónicos debe realizarse por los protocolos indicados en la normativa sobre Facturación Electrónica, específicamente la **Resolución Exenta SII N°45 del 01 de septiembre del 2003** que “*Establece normas y procedimientos de operación respecto de los documentos tributarios electrónicos*” (<http://www.sii.cl/documentos/resoluciones/2003/reso45.htm>), por lo que estos documentos

deben ser enviados a la respectiva empresa receptora a las casilla de intercambio declaradas en el SII, según se detalla en el **Anexo N° 2: Casillas de Intercambio de Cbb y sus filiales**.

**Todos los documentos tributarios electrónicos que no cumplan con las instrucciones antes descritas serán rechazados automáticamente, y por ende NO serán procesados por Cbb hasta no cumplir con este procedimiento.**

Es importante recalcar que, una factura rechazada asociada a un servicio o producto efectivamente prestado, deberá ser nuevamente facturada de acuerdo a las normas anteriores, para efectivamente ser aceptada por Cbb.

## **V. Consultas y aclaraciones**

Las dudas, consultas y aclaraciones relacionadas con este procedimiento se deben dirigir al Área de Cuentas por Pagar, mediante el correo [proveedores@cbb.cl](mailto:proveedores@cbb.cl)



## **VI. Vigencia**

Este procedimiento entró en vigencia el 12 de diciembre de 2016.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 se agrega el requisito de referenciar el número de entrada de mercancías en el campo 802 de las facturas de materiales.

## Anexo N° 1.1 Referencia de la Orden de Compra (o Liquidación de Transporte)

Todos los proveedores deberán referenciar el número de la Orden de Compra (o, alternativamente el número de Liquidación) y la(s) Guía(s) de Despacho que el proveedor está facturando (ver ejemplo).

Vista en el XML	
<p><b>Orden de Compra: Solo una Orden de compra (N° Liquidación para transportista) por Factura</b></p> <p>La orden de compra en el instructivo de SII, está representada por el valor 801 en <b>TpoDocRef</b> y el número de las OC en <b>FolioRef</b>, como se ve en el XML de ejemplo.</p>	<p><b>Ejemplo:</b></p> <pre>&lt;Referencia&gt;   &lt;NroLinRef&gt;1&lt;/NroLinRef&gt;   &lt;TpoDocRef&gt;801&lt;/TpoDocRef&gt;   &lt;FolioRef&gt;4300005324&lt;/FolioRef&gt;   &lt;FchRef&gt;2014-06-06&lt;/FchRef&gt;   &lt;RazonRef/ &gt; (opcional) &lt;/Referencia&gt;</pre>
<p><b>Guía de despacho: No más de 20 referencias de este tipo.</b></p> <p>La guía de despacho en el instructivo de SII, está representada dos valores:</p> <p>Guía de despacho manual: valor 50</p> <p>Guía de despacho electrónico: valor 52</p> <p>Indicado en <b>FolioRef</b> y número de la guía en <b>FolioRef</b> como se indica en el XML de ejemplo.</p>	<p><b>Ejemplo</b></p> <pre>&lt;Referencia&gt;   &lt;NroLinRef&gt;2&lt;/NroLinRef&gt;   &lt;TpoDocRef&gt;50&lt;/TpoDocRef&gt;   &lt;FolioRef&gt;1236128&lt;/FolioRef&gt;   &lt;FchRef&gt;2014-07-01&lt;/FchRef&gt;   &lt;RazonRef/ &gt; (opcional) &lt;/Referencia&gt;</pre>
Vista en PDF	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: right;">  <p>Razón Social: CEMENTOS BIO BIO S.A          Giro: COMERCIAL DE CEMENTO, HORMIGÓN Y OTROS          Rut: 91755000-K          Dirección: AV. GRAN BRETAÑA 1725          Señores:          Dirección:          Atención:</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Orden de Compra Nro</b> <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;">4501259672</span></p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-top: 20px;"> <div style="border: 2px solid red; padding: 10px; font-size: 24px; font-weight: bold; margin-right: 10px;">4501259672</div>  </div> </div> <div style="text-align: right;"> <p>Pág 1 / 1 Fecha 11.03.2019</p> <p>Rut: Ciudad: Número en Nuestra empresa:</p> </div> </div>	

## Anexo N° 1.2: Referencia de la Hoja de Entrada de Servicio

Los proveedores de Servicios deberán referenciar el número de la Hoja de Entrada de Servicio (HES) según la recepción del servicio que Cbb realiza e informa al proveedor

Vista en el XML	
<p><b>HES: Sólo una Hoja de Entrada por Factura</b></p> <p>La hoja de entrada de servicio en el instructivo de SII, está representada por el valor HES en <b>TpoDocRef</b> y el número HES en <b>FolioRef</b>, como se ve en el XML de ejemplo.</p>	<p><b>Ejemplo:</b></p> <pre>&lt;Referencia&gt;   &lt;NroLinRef&gt;2&lt;/NroLinRef&gt;   &lt;TpoDocRef&gt;HES&lt;/TpoDocRef&gt;   &lt;FolioRef&gt;1003349166&lt;/FolioRef&gt;   &lt;FchRef&gt;2018-10-08&lt;/FchRef&gt;   &lt;RazonRef/&gt; (opcional) &lt;/Referencia&gt;</pre>
Vista en Portal SAP Ariba Network	
<p><b>Visualización Pedido de Compra:</b></p> <p>The screenshot shows the SAP Business Network interface. At the top, it says 'Business Network - Cuenta Standard'. Below that, the purchase order number 'Pedido de compra: 4501457750' is displayed. A red arrow points to this number. To the right, there is a 'Completado' status. Below the header, there are buttons for 'Crear confirmación de pedido', 'Crear aviso de expedición', 'Crear hoja de entrada de servicios', and 'Crear factura'. The main content area shows details for the purchase order, including 'Desde: Cliente CEMENTOS BIO BIO S.A.' and 'Para: TC AMERICAS LLC-TEST'. A red box highlights the 'Pedido de compra (Incluido en hoja de servicios) 4501457750' with an amount of '\$3.884.17 USD'. At the bottom right, there is a diagram showing the document flow with a red box around the 'Estado del enrutamiento: Recepción confirmada' and related document information.</p>	

## Visualización Hoja de Entrada de Servicio HES:

SAP Business Network - Cuenta Standard Actualizar MODO DE PRUEBA ← Volver a vista clásica

Hoja de entrada de servicios: CBBYII821CGOG9NM

Crear factura Copiar esta hoja de entrada de servicios

Detalles Histórico

Hoja de entrada de servicios  
(Aprobado)  
CBBYII821CGOG9NM  
Fecha: 5 oct 2021  
Hoja de entrada de servicios final No  
Pedido de compra: 4501457750  
ID de la hoja de entrada de servicios de ERP 1004030874  
Subtotal: \$3.884,17 USD  
Fecha de inicio del contrato: 9 oct 2021

Subtotal: \$3.884,17 USD

Estado del enrutamiento: Recepción confirmada  
Documentos relacionados: 4501457750

Líneas de la hoja de entrada servicios [Mostrar detalles de artículo](#)

Número de línea	Tipo	Nº de servicio/Descripción	Tipo de línea	Nº de contrato	Cant. (Unidad)	Precio por unidad	Subtotal	
10		Servicio de Prueba						
1	Servicio	8800420 Asesorías Servicios Informaticos	Planeado		1 (GLB)	\$3.884,17 USD	\$3.884,17 USD	<a href="#">Detalles</a>

Resumen de entrada de servicio  
Subtotal: \$3.884,17 USD

## Anexo N° 1.3: Referencia de Entrada de Mercancía

Los proveedores de Materiales deberán referenciar el número de la Entrada de Mercancía (**Acuse de Recibo**) según la recepción que Cbb realiza e informa al proveedor vía SAP Ariba DSN <http://supplier.ariba.com>

Vista en el XML	
<p>Las entradas de mercancía deberán ser referenciadas usando el valor 802 en <b>TpoDocRef</b> y el número de Entrada de Mercancía (<b>Acuse de Recibo</b>) en <b>FolioRef</b>, como se ve en el XML de ejemplo.</p>	<p><b>Ejemplo:</b></p> <pre>&lt;Referencia&gt;   &lt;NroLinRef&gt;3&lt;/NroLinRef&gt;   &lt;TpoDocRef&gt;802&lt;/TpoDocRef&gt;   &lt;FolioRef&gt;5010809463&lt;/FolioRef&gt;   &lt;FchRef&gt;2021-04-15&lt;/FchRef&gt;   &lt;RazonRef/&gt; (opcional) &lt;/Referencia&gt;</pre>
Vista en Portal SAP Ariba Network	
<p><b>Visualización Pedido de Compra:</b></p>	
<p><b>Visualización Acuse de Recibo:</b></p>	

### Visualización **Importe Acuse de Recibo:**

**Recibo:**

Nº de acuse de recibo: 5008282676

Fecha del recibo: 28 jul 2021

Estado del enrutamiento: Enviado

Documentos relacionados: [4501388229](#)

de la lista de embalaje	Cant. (Unidad)	Dirección de entrega	Tipo	Tarifa por unidad	Importe	Estatus
	1,000 THU	<i>Sin especificar</i>	Recibido	\$42.903 CLP	\$42.903 CLP	

## Anexo N° 2: Casillas de Intercambio de Cbb y sus filiales

RUT	Razón Social	Casilla de Intercambio
91.755.000-K	CEMENTOS BIO BIO SA	<a href="mailto:terceros-cbb@dte.iconstruye.com">terceros-cbb@dte.iconstruye.com</a>
96.718.010-6	CBB CALES SA	<a href="mailto:terceros-inac@dte.iconstruye.com">terceros-inac@dte.iconstruye.com</a>
93.186.000-3	CBB CEMENTOS-READY MIX LIMITADA	<a href="mailto:terceros-are@dte.iconstruye.com">terceros-are@dte.iconstruye.com</a>
76.314.140-3	MINERA EL WAY SA	<a href="mailto:terceros-mwa@dte.iconstruye.com">terceros-mwa@dte.iconstruye.com</a>
76.296.780-4	MINERA RIO TENO SA	<a href="mailto:terceros-mrt@dte.iconstruye.com">terceros-mrt@dte.iconstruye.com</a>
76.318.530-3	MINERA JIGUERO SA	<a href="mailto:terceros-mji@dte.iconstruye.com">terceros-mji@dte.iconstruye.com</a>
96.889.550-8	ARIDOS PETROMIN SA	<a href="mailto:terceros-petr@dte.iconstruye.com">terceros-petr@dte.iconstruye.com</a>
79.662.760-3	ARENEX SA	<a href="mailto:terceros-asg@dte.iconstruye.com">terceros-asg@dte.iconstruye.com</a>
96.588.240-5	INVERSIONES CEMENTOS BIO BIO SA	<a href="mailto:terceros-icbb@dte.iconstruye.com">terceros-icbb@dte.iconstruye.com</a>
96.797.400-5	INVERSIONES SAN JUAN SA	<a href="mailto:terceros-isj@dte.iconstruye.com">terceros-isj@dte.iconstruye.com</a>

### Anexo N° 3: Facturas con Origen en otras monedas

En forma adicional a las instrucciones detalladas más arriba, el tipo de cambio y la moneda del acuerdo comercial, deberán ser indicados a nivel de detalle en la línea de la factura, donde el monto debe ser poseer máximo con cuatro decimales y el código para el tipo de moneda se debe ceñir a estándar del Banco Central de Chile. Ver ejemplo de XML y tabla de códigos.

Vista en XML	
<p>En la sección <b>OtrMnda</b> debe detallar lo referente a otras monedas, en <b>PrcOtrMon</b> debe especificar el precio en la moneda de original, el código de la moneda se debe indicar en <b>Moneda</b> y el factor de conversión o tipo de cambio debe indicarse en <b>FctConv</b>.</p>	<p><b>Ejemplo:</b></p> <pre> &lt;Detalle&gt;   &lt;NroLinDet&gt;1&lt;/NroLinDet&gt;   &lt;NmbItem&gt;Detalle material o servicio&lt;/NmbItem&gt;   &lt;DscItem&gt;descripcion del item&lt;/DscItem&gt;   &lt;QtyItem&gt;1&lt;/QtyItem&gt;   &lt;PrclItem&gt;75491.43&lt;/PrclItem&gt;   &lt;OtrMnda&gt;     &lt;PrcOtrMon&gt;3.12&lt;/PrcOtrMon&gt;     &lt;Moneda&gt;998&lt;/Moneda&gt;     &lt;FctConv&gt;24195.9700&lt;/FctConv&gt;   &lt;/OtrMnda&gt;   &lt;MontolItem&gt;75491.43&lt;/MontolItem&gt; &lt;/Detalle&gt; </pre>

A photograph of two women walking on a construction site. The woman on the left is wearing a white hard hat, safety glasses, a dark blue jacket over a black and white polka-dot shirt, and dark pants. The woman on the right is wearing a white hard hat, safety glasses, a high-visibility orange safety vest over a dark jacket, and dark pants. They are both smiling and looking towards the right. The background shows a blurred industrial structure. The image has a green color overlay.

**Cbb**

*cbb.cl*